



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La nota presentada por la Sra. Subsecretaria de Administración, por la que solicita la designación interina de la Srta. Irina Morán, en el cargo de Coordinadora del Área de Comunicación de esta Facultad, en reemplazo del Lic. Camilo Ratti; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 443/13, se concede licencia, sin goce de sueldo, al Lic. Camilo Ezequiel Ratti, quien se desempeña como Coordinador del Área de Comunicación de la Facultad, hasta el 31 de Marzo de 2014;

que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Área, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE


ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Lic. Irina MORÁN**, Leg. 49351, para cumplir funciones como integrante del equipo en el Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2014**, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante en uso de licencia del Lic. Ratti).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 DIC 2013

RESOLUCIÓN N°: 1582
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES